



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declarar de Interés Académico el XVI Congreso Nacional y IX Internacional sobre Democracia “Las crisis perpetuas de la democracia. De la perplejidad a la comprensión” EX-2024-05567370- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, el XVI Congreso Nacional y IX Internacional sobre Democracia “*Las crisis perpetuas de la democracia. De la perplejidad a la comprensión*” a realizarse del 4 al 7 de noviembre en la ciudad de Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el auspicio de la Municipalidad de Rosario, de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina y de la Organización People Powered.

Que participan estudiantes, graduados/as, profesores/as, docentes e investigadores/as de nuestra casa de estudios.

Que es organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

Que constituye uno de los eventos académicos más relevantes de la comunidad politológica de nuestro país.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 08 de octubre de 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico el XVI Congreso Nacional y IX Internacional sobre Democracia “*Las crisis perpetuas de la democracia. De la perplejidad a la comprensión*” que tendrá lugar del 4 al 7 de noviembre en la ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la secretaria académica la exención de inasistencias a aquellos estudiantes regulares que asistan al congreso en calidad de oyentes y/o de expositores.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese y comuníquese a las Secretarías, Direcciones de Carreras e Institutos de la Facultad, a la Dirección General de Coordinación Administrativa, para su conocimiento, y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archívese.-